



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 30 JUL 2013

DECRETO EXENTO N° 3937

Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna.
2. El Decreto Exento N° 1282 de fecha 18 de Marzo del 2009 que establece Orden de Subrogancia en la Alcaldía; Decreto N° 4847 de fecha 18 de Julio del año 2010.
3. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Desígnese Alcaldesa de la Comuna Subrogante a doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del 30 de Julio del año 2013 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
- 2.- A contar del día 30 de Julio del presente año designase a doña Celica Alejandra Medina Tapia Directivo Grado 8° EMS, "Administrador Municipal" Subrogante.
- 3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firmante.**



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



GABRIEL OMAR CALLEGUELOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes ✓
- NEFR/GOGC/leam. -

Departamento de Personal.-